

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

- 1534** *Corrección de errores de la Resolución de 15 de diciembre de 2012, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se convocan pruebas sobre conocimiento de legislación marítima española para el año 2013 y se actualiza el contenido de las mismas.*

Advertido error en el texto de la Resolución de 15 de diciembre de 2012, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se convocan pruebas sobre conocimiento de legislación marítima española para el año 2013 y se actualiza el contenido de las mismas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de enero de 2013 se procede a efectuar la oportuna corrección.

Sec. III, pág. 6251, anexo III, donde dice:

«ANEXO III

Tribunal calificador

Tribunal titular:

Presidente: Talavera Gómez, Jesús, Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil.

Vocales: Doña María Goretti de la Fuente Sánchez, Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil; don Gerardo J. Vallejo Villanueva, Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil; don Santiago Ciriza de los Ríos, Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española.

Secretario: Don Francisco Javier Benítez Martínez, Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Ramón Álvarez Viñes, Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil.

Vocales: Don Juan Defez Cuevas, Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil; don Fernando Astorga Vergara, Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil; don José Manuel García Fernández, Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española.

Secretario: Don Manuel Carlés Beira, Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil.».

Debe decir:

«ANEXO III

Tribunal calificador

Tribunal titular:

Presidente: Don Jesús Talavera Gómez, Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil.

Vocales: Doña María Goretti de la Fuente Sánchez, Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil; doña Esther Salmoral Olaya, Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil; don Santiago Ciriza de los Ríos, Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española.

Secretario: Don Francisco Javier Benítez Martínez, Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Ramón Álvarez Viñes, Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil.

Vocales: Don Rafael Enrique Bonald Reboul, Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil; don Fernando Astorga Vergara, Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil; don José Manuel García Fernández, Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española.

Secretario: Don Manuel Carlés Beira, Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil.».